**SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**

**15 DE JULIO DE 2019**

-------------------------------------------------------- **ACTA** -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En la Guadalajara, Jalisco, siendo las 17 horas con 37 minutos, del día 15 de Julio de 2019, se reunieron en la sede del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, ubicado en la Calle Vidrio 1604 en la Colonia Americana, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, los integrantes del Comité Directivo Estatal, según la lista de registro que se adjunta al presente documento que forma parte integrante de la presente acta.--------------------------------------------------------------------------

La Sesión fue presidida por la Presidenta del Comité Directivo Estatal Maestra María del Pilar Pérez Chavira, quien estuvo asistida por la Lic. María del Rosario Velázquez Hernández, en su carácter de Secretaria General del Comité referido.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dicho esto se hace constar que la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, se desarrolló previa emisión y publicación de una Convocatoria que contuvo el siguiente: --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

--------------------------------------------------- **ORDEL DEL DÍA**------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Justificación de inasistencias.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del Acta anterior, celebrada el 6 de junio del 2019.
6. Mensaje de la Presidenta del Comité Directivo Estatal.
7. Nombramiento del auxiliar de Registro Nacional de Militantes.
8. Presentación de expedientes de solicitud de Sanción.
9. Festejo del 80 Aniversario del Partido Acción Nacional.
10. Foro Regional prácticas éticas que transforman: El PAN que necesita México.
11. Mesa de Reforma de los Estatutos Generales.
12. Asuntos varios.
13. Clausura.

**1. Y 2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM----------------------------------MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ:** Declaró con fundamento en el artículo 75, numeral 3, de los Estatutos Generales vigentes, que existe el quórum legal para sesionar, contando al momento con 7 (siete) de un total de 12 (doce) miembros del Comité presentes, por lo que se puede sesionar válidamente.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**3. JUSTIFICACIÓN DE INASISTECIAS------------------------------------------------------------MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ:** Conforme el número 3 del orden del día puso a consideración de los Miembros del Comité Directivo Estatal presentes, justificar las inasistencias de: **Alexis de Jesús Ponce López, Miguel Ángel Martínez Cruz, José del Refugio Quesada Jasso,** quedando aprobado por **UNINIMIDAD**.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA----------------------------------------------------------MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ:** En cumplimiento al punto número 4 correspondiente a la APROBACIÓN DEL ÓRDEN DEL DÍA, el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**.----------------------------------------------------------------------------------------------------

**5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN CELEBRADA EL 6 DE JUNIO DEL 2019.---------------------------------------------------------------------------------------------MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ:**  De conformidad con el punto número 5 del orden del día se puso a consideración la aprobación del acta anterior, la cual fue aprobada por **UNANIMIDAD.**------------------------------------------------

**6.- MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.----------------------**

**MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA:** *“Comentarles que hemos tratado de ir poniendo en aplicación toda la publicación de convocatorias, previamente al trabajo como la secretaría de elecciones y la Secretaría General, así como la COP, que fue aprobada en esa sesión ultima en la que todos estuvimos trabajando. Prácticamente ya se ha hecho la publicación de los cuatro bloques de asambleas, para la renovación de los Comités Directivos Municipales y las propuestas a consejo Estatal y Nacional, en su momento elegir a los delegados para dichas asambleas, en relación a estos temas no hemos tenido en realidad, ninguna situación fuera de lo previsto y se está dando de forma oportuna, estaremos teniendo el próximo fin de semana la realización del primer bloque de asambleas, estamos en sintonía en ese trabajo, pero debemos de estar trabajando con los militantes para que puedan acercarse y poder votar, mencionarles también que de acuerdo con algunos análisis posteriores a la jornada electoral de junio desde el CEN estamos buscando un enfoque de posicionamiento nacional con presencia de todos los municipios o de cualquier estado, y que todos los voceros del PAN, así tengan algún puesto en algún cargo público o partidistas, se destaca el hacer un eco y la sinergia necesaria para posicionar algunos temas que puedan posicionarse en distintos temas que desde lo nacional se están viendo pero que se traduzcan a cada estado dependiendo de las necesidades propias, por ejemplo en el CEN ante todas las decisiones, riesgos o errores, que se están tomando desde el senado de la república, reconocer el impacto que están teniendo en los distintos estados, con ello, poder desarrollar estrategias que puedan ser implementadas en el ámbito estatal y local, de distintas formas estamos dando a reconocer que somos la segunda fuerza en Jalisco, por lo dicho estamos teniendo eco de distintos sectores de la población que pide la presencia del PAN, entonces, estamos en ese trabajo para tener mucha claridad en cuales de los temas vemos necesario también esa parte de colaboración, en la cual se vea beneficiado siempre el ciudadano, por ello también es que hemos estado impulsando algunos círculos de trabajo, como en los cuales ya han sido participes algunos, y que esto nos ha desarrollado reuniones con distintos círculos e trabajo, con ello lograr una mejor vinculación con la ciudadanía en cuál es la postura y pensamiento del PAN respecto a algunos temas”.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------*

**7. NOMBRAMIENTO DEL AUXILIAR DE REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES.----------------MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, cede el uso de la voz a la Presidenta del Comité Directivo Estatal.---------------------------------------------------------------

**MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA**: *“Recibimos por parte del encargado del despacho del registro de Nacional de militantes información acerca de que se está haciendo una auditoria en los padrones de los partidos por parte del INE, por lo que es necesario que se actualice el nombramiento del auxiliar en el estado del Registro Nacional de Miembros, es un ente nacional, desde ahí se rigen todos los demás sistemas de afiliación del partido, desde el ámbito estatal y municipal por lo que estos órganos son auxiliares del Registro Nacional de Miembros que se lleva en lo nacional, les quiero propone como auxiliar de este órgano nacional a* ***HOMER JONES DERA****, que ha sido desde hace años quien ha estado colaborando en el área de registro estatal, que tiene la experiencia y a efecto de actualizar este nombramiento, como director auxiliar del Registro Nacional de Miembros”.----------------*

---Aunada a lo manifestado, presenta y da lectura a este órgano colegiado el siguiente documento: ----------------------------------------------------------------------------------------

***“Mtro. Bogar Alba Butrón. Encargado del Despacho. Dirección del Registro Nacional de Militantes. Comité Ejecutivo Nacional PAN.P R E S E N T E:*** *Por medio de este conducto le envió un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para informarle que en la sexta sesión de Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco de fecha 15 de julio de 2019 se realizó el siguiente:* ***PUNTO DE ACUERDO: Designación del Director Auxiliar del Registro Nacional de Miembros del Estado de Jalisco (RNM).*** *Esto de conformidad con el artículo 59, numeral 1, 2, 3, 5, 6 y 7 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional y en cumplimento con los artículos 4 fracción XI, 91 numeral II, fracción H, 93 y 94 del Reglamento de Militantes del Partido Acción Nacional, se designó como Director Auxiliar del Registro Nacional de Miembros del Estado de Jalisco a:* ***C.HOMER JONES DERA*** *quien desde hace seis años ha colaborado en el área del RNM Jalisco y quien cuenta con la experiencia para poder llevar a cabo los trabajos encomendados para el área mencionada.**Sin más por el momento nos despedimos, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.* ***A T E N T A M E N T E.*** *“Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos” FIRMAN: María del Pilar Pérez Chavira, Presidenta del CDE PAN Jalisco.-María del Rosario Velázquez Hernández****,*** *Secretaria General CDE PAN Jalisco.------------------------------------------------------------------------------------------------------------*

*---*Documento que se anexa a la presente Acta para que forme parte integrante de la misma.------------------------------------------------------------------------------------------------------

***---MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ:*** “Hemos escuchado la propuesta que hace nuestra Presidenta, por lo que en votación económica se les pregunta a este órgano colegiado si se aprueba; el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD.**------

**8. PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE SANCIÓN.-----------------------------** Para el desahogo de este punto del orden del día, la Secretaría General **MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, cede el uso de la voz a la Presidenta del Comité Directivo Estatal.-------------------------------------------------------------------------------------

**MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA : *“****Cuando hablamos de expedientes de sanción son temas escabrosos, por lo que quiero presentar ante ustedes con mucha responsabilidad y claridad, a la vista de ustedes, lo que más adelante tendremos que estar analizando, en el caso, se recibieron dos escritos en el que se solicitaba sanción a un grupo de militantes que participaron en el proceso electoral 2018, y que ese tema fue parte de la entrega recepción que se hizo y que poco a poco se han realizado los expedientes, por lo que pido a nuestro compañero Jorge Eduardo González Carranza que haga la presentación de este tema”.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------*

*---* Aunado a lo manifestado, se presenta y se da lectura al siguiente documento, el cual se inserta la letra y dice*: --------------------------------------------------------------------------*

***“****SOLICITUD DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN.SOLICITANTE: MILITANTE-----------------RICARDO SALCEDO ARTEAGA****.*** *Guadalajara, Jalisco, a los días 24 de junio de 2019. -----------*

*Visto el escrito presentado en el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco, el día cinco de julio del dos mil dieciocho, por el MILITANTE RICARDO SALCEDO ARTEAGA, donde solicita formalmente el inicio de procedimiento de expulsión en contra de los militantes* ***Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Marco Tulio Moya Díaz, José Alfonso Magallanes Rubio, Luz Elena Estrada Luna, Jorge Alonso Arellano Gándara, Gardenia Narayet Rodríguez García, José Manuel Chávez Rodríguez, Guadalupe Rocha Álvarez, Abel Hernández Márquez y Adenawer González Fierros*** *por presuntos actos de apoyo a candidatos de otro partido político con motivo del proceso electoral 2017-2018.---------------*

*Adjuntando la siguiente documentación: -----------------------------------------------------------------------*

*1. Escrito de presentación, constante de 03 fojas cada uno por ambos lados.--------------------*

*2. Memoria USB de 16 GB con fotografías de los militantes* ***Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Marco Tulio Moya Díaz, José Alfonso Magallanes Rubio, Luz Elena Estrada Luna, Jorge Alonso Arellano Gándara, Gardenia Narayet Rodríguez García, José Manuel Chávez Rodríguez, Guadalupe Rocha Álvarez, Abel Hernández Márquez y Adenawer González Fierros.-------------------------------------------------------------------------------------------------***

*A efecto de dar atención a la solicitud presentada, se pone a consideración del pleno del Comité Directivo Estatal del PAN Jalisco lo siguiente: ---------------------------------------------------------****H E C H O S --------------****-------------------------------------------------------------------------------------------------*

***PRIMERO.-*** *Que el Partido Acción Nacional a nivel estatal estaba en aquel tiempo integrado, entre otros órganos, por un Comité Directivo Estatal, cuyo Presidente era Miguel Ángel Martínez Espinosa, quien ostentaba la representación del citado Instituto Político en términos de lo dispuesto por los artículos 72, 77 y demás relativos de sus Estatutos, así como el acuerdo número SG/001/2018, mediante el cual se comunicó la providencia en que se facultó al Presidente del Comité Directivo Estatal a llevar a cabo las acciones necesarias a efecto de suscribir el convenio de coalición parcial.---------------------------------------------------------*

***SEGUNDO.-*** *Que con fecha 02 de enero de 2018, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38 fracción lll, 57 inciso j) de sus Estatutos Generales, tomó diversas providencias, entre las que aprobó de manera supletoria la autorización de suscripción del convenio para formar una coalición parcial en el Estado de Jalisco en el Proceso Electoral Concurrente 2017- 2018, con el Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, para postular Presidentes Municipales, Regidores y Síndicos en los Municipios que se detallan en el convenio, así como fórmulas de candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa en los distritos electorales uninominales; aprobación de plataforma electoral y programa de gobierno; además de facultar al Presidente del Comité Directivo Estatal a llevar a cabo las acciones necesarias.-----------------------------------------------------------------------------*

***TERCERO.-*** *Que de conformidad con el artículo 31, inciso N) de los Estatutos Generales del Partido así como su legislación correspondiente se autorizó al Comité Ejecutivo Nacional, así como a la Comisión Permanente Nacional, para suscribir convenios de asociación electoral con otros partidos políticos, para el proceso electoral federal 2017-2018.-------------*

***CUARTO.-*** *Que los militantes:* ***Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Marco Tulio Moya Díaz, José Alfonso Magallanes Rubio, Luz Elena Estrada Luna, Jorge Alonso Arellano Gándara, Gardenia Narayet Rodríguez García, José Manuel Chávez Rodríguez, Guadalupe Rocha Álvarez, Abel Hernández Márquez*** *fueron candidatos a Presidentes Municipales además de* ***Adenawer González Fierros*** *quien fue candidato a Diputado Local por el Distrito 13, todos ellos por la coalición parcial “Por Jalisco al Frente” para el proceso electoral 2017-2018.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------*

***QUINTO.-*** *Que el día 23 veintitrés de enero del 2018, se publicó en el Diario Oficial del Estado de Jalisco el acuerdo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC)* ***IEPC-ACG-012/2018*** *donde se manifestó el deseo de los partidos: Acción Nacional, Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano de realizar la* ***Coalición Parcial*** *“Por Jalisco al Frente” al tenor de su clausulado y anexos.-------------------------------------------------*

***SEXTO.-*** *Que en las páginas 486, 488 y 489 de la publicación efectuada el día 23 veintitrés de enero del 2018 en el Diario Oficial del Estado de Jalisco donde se publica el acuerdo IEPC-ACG-012/2018 se fijan los municipios y distritos por los cuales compitieron los militantes:--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------*

***- Alonso de Jesús Vázquez Jiménez (San Miguel EL Alto).- Marco Tulio Moya Díaz (Acatic) .- José Alfonso Magallanes Rubio (Tequila) .- Luz Elena Estrada Luna (Atoyac) .- Jorge Alonso Arellano Gándara (Colotlán) .- Gardenia Narayet Rodríguez García (Toliman) .- José Manuel Chávez Rodríguez (Valle de Juárez) .- Guadalupe Rocha Álvarez (Degollado) .- Abel Hernández Márquez (Teocaltiche) .***

***- Adenawer González Fierros (Candidato a Diputado Local Distrito 13). -----------------------***

**

**

***R E S U L T A N D O****-----------------------------------------------------------------------------------------------------------*

***PRIMERO.-*** *Que de acuerdo al artículo 129 de los estatutos generales, artículo 5 del reglamento sobre aplicación de sanciones, ambos legislaciones del Partido Acción Nacional, así como el acuerdo* ***COCN/AG/01-2016*** *aprobado por el pleno de la Comisión de Orden del Consejo Nacional, dictan que: Será un órgano colegiado el que podrá hacer uso de sus facultades entre ellos la presentación de solicitudes para inicio de sanción en contra de un militante. ---------------------------------------------------------------------------------------------------*

***ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL----------------------------------------***

***Artículo 129 -------------------------------------------------------------------------------------------***

*1. La imposición de sanciones a los militantes se realizará por la Comisión de Orden y Disciplina Intrapartidista, el Comité Ejecutivo Nacional, los Comités Directivos Estatales y Municipales y las Comisiones Permanentes Estatales y Nacional bajo los procedimientos que se señalan en el presente artículo.-----------------------------------------------------------------------------------*

***REGLAMENTO SOBRE APLICACIÓN DE SANCIONES.*** *De las autoridades para la imposición de sanciones.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------*

*Artículo 5. Son autoridades para la imposición de sanciones: --------------------------------------------*

*I. El Comité Ejecutivo Nacional. --------------------------------------------------------------------------------------*

*II. El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional. ---------------------------------------------------------------*

*III. Los Comités Directivos Estatales. ---------------------------------------------------------------------------------*

*IV. Los Presidentes de los Comités Directivos Estatales. ------------------------------------------------------*

*V. Los Comités Directivos Municipales. -----------------------------------------------------------------------------*

*VI. Los Presidentes de los Comités Directivos Municipales --------------------------------------------------*

*VII. La Comisión de Orden del Consejo Nacional y -----------------------------------------------------------*

*VIII. Las Comisiones de Orden de los Consejos Estatales ----------------------------------------------------*

***Acuerdo COCN/AG/01-2016 aprobado por el pleno de la Comisión de Orden del Consejo Nacional----------------------------------------------------------------------------------------------***

***LINEAMIENTOS ----------------------------------------------------------------------------------------***

*1.- Órganos y funcionarios partidistas autorizados para solicitar el inicio de procedimientos de sanción: -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------*

1. *a) Tratándose de la solicitud de sanción relativa a la Suspensión de derechos partidistas, Inhabilitación para ser dirigente o candidato y Expulsión. A solicitud del Comité Directivo Municipal, de las Comisiones Permanentes Estatales, de la Comisión Anticorrupción, de la Comisión Permanente Nacional o del Comité Ejecutivo Nacional. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------*

***SEGUNDO.-*** *Que de acuerdo a los elementos presentados por el militante RICARDO SALCEDO ARTEAGA, para presentar la solicitud de inicio de sanción en contra de los militantes: ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------*

***- Alonso de Jesús Vázquez Jiménez (San Miguel EL Alto). - Marco Tulio Moya Díaz (Acatic). - José Alfonso Magallanes Rubio (Tequila) .- Luz Elena Estrada Luna (Atoyac) .- Jorge Alonso Arellano Gándara (Colotlán). - Gardenia Narayet Rodríguez García (Toliman). - José Manuel Chávez Rodríguez (Valle de Juárez) .- Guadalupe Rocha Álvarez (Degollado) .- Abel Hernández Márquez (Teocaltiche) .- Adenawer González Fierros (Candidato a Diputado Local Distrito 13) .-------------------------------------------------------------------------***

*Se da cuenta que el suscrito militante RICARDO SALCEDO ARTEAGA,* ***no tiene la personalidad contemplada dentro del marco jurídico del Partido Acción Nacional*** *para la presentación de un proceso de sanción en contra un/unos militantes.-------------------------------*

***TERCERO.-*** *Se turna a la Comisión de Orden y Disciplina Intrapartidista del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional para su atención. ---------------------------------------* ***A T E N T A M E N T E*** *--------------------------------------------------------------------------------------------“****POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”****-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------FIRMAN.-* ***MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA****. Presidenta del Comité Directivo Estatal.-* ***MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ****.- Secretaria General del Comité Estatal del PAN Jalisco.”----------------------------------------------------*

*----*Documento que se inserta a la presente Acta para forme parte integrante de la misma.---------------------------------------------------------------------------------------------------

Para antes de someter a votación el punto, algunos miembros pidieron uso de la voz, para hacer los siguientes comentarios: ---------------------------------------------------------

**Margarita Licea González** : “Una vez conociendo que es improcedente por los elementos que ya se presentaron, creo que se deberían de llevar al CEN para que ellos puedan dar resolución, creo que este es un buen antecedente para la reformulación a los estatutos, en lo personal me parece ocioso”.-----------------------

 **Jairo Elías González González:** “Quizás la pregunta en realidad seria cuales son los argumento bajo los cuales se están pidiendo las sanción, finalmente es cuestionarse cuales fueron las acciones realizadas dentro de la coalición, aunque sea improcedente ya que siendo un militante no tiene la facultad de poder sancionar a un militante, si no, los órganos consolidados, a mi si me gustaría saber cuál es el fundamento y hecho y la exposición de motivos que este militante señala, si bien, hay que conocer cuáles son los puntos determinantes del asunto para con ello poder solicitar la sanción, quiero pensar que esta situación podría ser procedente, y que si analicemos la situación, si hace algunos días estuvimos platicando con Héctor Larios, no hemos tomado las riendas de revisar la situación respecto a los candidatos, en la situación tan incómoda que ellos estuvieron, pero en realidad de que estamos hablando y haciendo cuando en estas situaciones no damos el procedimiento, yo sugeriría el estudiar estos casos”.----------------------------------------------

**Sergio Tabares Orozco**: “Referente a este tema se debe dar respuesta al militante con su petición mencionarle que no es posible, ya que el estatuto es muy claro.----

**Rosa Isela Díaz Gurrola**: “Yo también estoy de acuerdo, creo no debe darse más seguimiento a este trámite que no tiene fundamento, todos nos quejamos y nadie hace nada, ni siquiera los Presidentes de los Municipios, el hecho que se tiene que sancionar debe de haber una respuesta por parte de nosotros pero la mejor forma es acercándonos y que los Presidentes de Municipio hagan lo propio, asesorarlos para que se haga un expediente de esos panistas que cometieron irregularidades y fueron en contra al estatuto de Acción Nacional y se sancione porque si debe de haber una sanción y siempre nos da miedo sancionar, nosotros tenemos que asesorar por medio de los Presidentes”.----------------------------------------------------------------

**Paulina Rubio Fernández**: “Yo también coincido y digo que se debe hacer bajo reglamentos estatutarios que nos permitan tener el expediente de manera correcta, creo que no abonaría al entrar a la discusión y trasfondo que no está jurídicamente sustentado, yo si considero que se debe seguir un canal correcto”.--

**Angélica Pérez Plazola**: “Muy lamentable, no lo previmos, yo creo que una sanción es algo mínimo, recuerdan que en una ocasión sancionamos a Miguel Ángel Martínez Espinoza y nos dolió mucho, aquí fue una situación fuera de control tenemos varios Comités que hicieron esas denuncias, me parecería muy penoso que solamente dijéramos no hay que hacerle caso, un panista captaría la sanción, aquí es más de reflexión, es muy irresponsable de mi parte decir para que le damos más importancia, creo que cada caso es diferente y a mí me gustaría no aprobar hoy si no revisar para que no fuéramos vistos como algo omiso”.---------------------------

**Víctor Manuel Navarro Romero**: “A mí me gustaría revisar la solicitud en qué sentido la plantea este militante y poder tomar una decisión a conciencia, revisar cada caso en particular, vamos revisando los argumentos de cada caso en particular, me gustaría revisar para tomar ese voto a conciencia”.----------------------------------------

**María del Rosario Velázquez Hernández:** ”Comentarles una situación como Abogada de este Órgano Colegiado, comentarles que como Comité Directivo Estatal que somos, no tenemos facultades para nosotros conocer o sancionar es por eso que la propuesta se está dirigiendo al Órgano responsable de sancionar y conocer, nada más si ubicarnos es esa parte de la responsabilidad que tenemos como Comité Directivo Estatal, nosotros no tenemos facultades para poderlo desahogar o incluso decir sí o no tiene o meternos al estudio del fondo de la solicitud es la Comisión de Orden la que está facultada para hacerlo, nadas si tener eso presente en esta situación”.--------------------------------------------------------------------------

**María Pilar Pérez Chavira**: “Por supuesto que se están ventilando nombre de militantes, tendremos que ser altamente cuidadosos, preciso dos puntos importantes uno de ellos es como Comité Directivo Estatal o cualquier autoridad que recibe una petición está obligada a atender la petición en ese sentido creo que estanos en consideración de decir fue atendido por quien sello esta recepción esta solicitud fue hecho en el Órgano Directivo Estatal independientemente que no estábamos a cargo del comité como Órgano Institucional debemos atender la petición, dos, quien sanciona es la Comisión de Órgano para aclarar no fue realizado ninguna modificación de la petición hecha por el militante, hace dos escritos, en un escrito hacen el paquete de quien se estaba compitiendo por Órganos Federales y en otro paquete en un solo escrito mete a varios militantes que están contendiendo por espacios locales, a cada uno de ellos corresponde una situación que debe considerarse, lo que nosotros estamos haciendo es: Órgano que debes de tomar la decisión te estamos adjuntando la consideración que este Comité hace de atender la petición de un militante para que seas tú el que decidas. Es por eso que estoy proponiéndoles acuerdo a petición a la Comisión de Orden para que conozca el asunto, porque no nos correspondería a nosotros, pero no se quiere dejar a consideración creo que no tiene razón de ser dejarlo guardado en el archivo porque si tenemos obligación de atender las peticiones. Esa es la petición que se está haciendo”.--------------------------------------------------------------------------

**Paulina Rubio Fernández**: “Coincido plenamente con lo que plantea, al final de cuentas no existe o no hay la autoridad y la personalidad para la presentación de tal petición y dos, si ser bien claro que estas personas participaban en una coalición que fue aprobada desde el CEN, porque creo que si es importante señalar ese aspecto en los resultados que se están presentado en el documento”.------------------

**María Pilar Pérez Chavira**: “Mencionar justo lo que estás diciendo Paulina es lo que se estaría haciendo, así es como esta presentado”.----------------------------------------------

**Víctor Manuel Navarro Romero**: “Dentro del procedimiento en la Comisión de Orden cada señalado tiene su oportunidad de defenderse, porque no darle esa facultad como lo es la Comisión de Orden que ellos decidan. Las evidencias que se pudieron haber ventilado ya todos las conocemos, ellos participaron en una coalición, y a muchos no les quedo claro cómo se iba a trabajar en la coalición”.

**María del Rosario Velázquez Hernández**: “El resolutivo que hace este Comité de haber sido el Órgano que recibe esta petición y al no tener facultades para resolver o sancionar, lo que únicamente estaríamos enviando al Órgano que si tiene facultades con esas apreciaciones, primero que no tiene la personalidad para hacerlo, segundo que esas personas señaladas fueron parte de la coalición autorizada, y que no tenemos facultades para conocer y sancionar”.-------------------

Habiendo estado discutido el tema, en votación económica se les pregunta a todos los integrantes de este Órgano Colegiado si se aprueba, el punto de acuerdo, consistente en enviar a la Comisión Nacional de Orden el documento presentado, para que ellos dentro de sus atribuciones conozcan y resuelvan, propuesta que fue aprobada por UNANIMIDAD.---------------------------------------------------

**9. FESTEJO DEL 80 ANIVERSARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.--------------------**

En el desahogo de este punto del orden del día, la Secretaría General **MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, cedió el uso de la voz a la Presidenta del Comité Directivo Estatal.-------------------------------------------------------------------------------------------------

**MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA**: *“Les quiero comentar que estaremos formando el Comité de festejos de aniversarios del partido, al momento contamos con la aceptación de participar de algunos militantes, están muchas personas aún por resolver, por lo dicho, aun no se presenta este como el comité organizador,**evidentemente quienes estamos en la dirigencia estatal, seremos los que estemos impulsando y apoyando lo que el comité este desarrollando conforme a las propuestas que se han presentado o se desarrollen, por lo pronto, será importante que si tienen alguna propuesta la hagan llegar para poder analizarlas y tener material con el cual arrancar el comité y crear los equipos de trabajo”.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------*

**10. FORO REGIONAL PRÁCTICAS ÉTICAS QUE TRANSFORMAN: EL PAN QUE NECESITA MÉXICO.-----------------------------------------------------------------------------------------MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, cede el uso de la voz a la Presidenta del Comité Directivo Estatal.---------------------------------------------------------------

**MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA**: *“El día 27 de julio tendremos la mesa de trabajo de Practicas Éticas que Transforman el PAN que necesita México, el punto de este foro, es que la sociedad la que pueda estar retroalimentando de las expectativas que tiene del PAN y con ello pueda ser un PAN útil para la sociedad en vista de las decisiones que se están tomando a nivel Nacional, por lo dicho es el momento para darnos cuenta de que el PAN es el único que puede, de forma democrática poder hacer frente a estos gobiernos, por lo dicho debemos de ser vistos como una opción democrática que ofrece y que trabaja en conjunto con la sociedad. Hemos observado las renuncias de los equipos de trabajo o de los secretarios a nivel nacional que formaban parte del gabinete que afectan en muchos ámbitos a toda la nación, en fin, todos esos indicadores nos dicen que tenemos una gran responsabilidad que tenemos de darle estabilidad a nuestro país con el trabajo que sabemos realizar, por lo dicho creo que tenemos un buen panel con este foro, para poder con ello conocer cuáles son las expectativas de la sociedad, replicarlo así a todos los comités y transformarlo también de forma estatutaria que es la forma de vivir internamente, por ello, será muy importante la parte estratégica que estaremos teniendo con la sociedad y de forma partidista”--------------------------------------------------------------------------------------------*

**11. MESA DE REFORMA DE LOS ESTATUTOS GENERALES.----------------------------------**

En el desahogo de este punto del orden del día, la Secretaría General **MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, cedió el uso de la voz a la Presidenta del Comité Directivo Estatal.-------------------------------------------------------------------------------------------------

**MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA**: *“Si hablamos de la postura y prácticas que transforman al PAN, deberemos de verlo reflejado en los estatutos que marcan la vida y forma dentro del partido, por ello fue muy importante la visita de la presencia del Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional Héctor Larios, que prácticamente fue el primer encuentro con la militancia para que pueda verse retroalimentada la comisión que está conduciendo la reforma de estatutos en decir, hasta aquí hemos avanzado esta es la reforma que tenemos en los estatutos, es el enfoque que le hemos dado, y queremos saber qué es lo que piensan los panistas, eso fue uno de los puntos de trabajo que presento Héctor, eso mismo, será replicado en los 31 estados ya que aquí en Jalisco fue la primera con la que se inició, estamos pues en esta búsqueda, para que en el marco de aniversario del partido se pueda también estar teniendo una celebración con un impulso nuevo ante las realidades actuales, y como tendremos que estar fortaleciendo al interior del partido, esto será parte de un trabajo inmediato que se estará trabajando”.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------*

**12. ASUNTOS VARIOS.-----------------------------------------------------------------------------** Para el deshago del orden del día, se les preguntó a los integrantes del Comité Directivo si tienen asuntos que tratar, anotándose únicamente en la lista la Presidenta del Comité Directivo Estatal.---------------------------------------------------------------**MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA: *“****Se convoque al anterior responsable del RNM para que en sesión de comité se pueda hacer la entrega recepción de este nombramiento, en este sentido, así como se convocó a esta reunión, también a quien en su momento era el Auxiliar de este órgano se le convoco a estar en la reunión, sin embargo mando una justificación, pero queda a las órdenes para poder realizar la entrega recepción a quien sea el nuevo director auxiliar, pero acepta estar en esta oportunidad”.****-----------------------------------------------------***

**13. CLAUSURA: -------------------------------------------------------------------------------------**Siendo las 19:00 la Presidenta del Comité Directivo Estatal **María del Pilar Pérez Chavira**, da por clausurada la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Directivo Estatal.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

***A T E N T A M E N T E***

Guadalajara, Jalisco a 16 de Julio del 2019.

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA**

**Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”.**

**MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ**

SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

**MARÍA DEL PILAR PEREZ CHAVIRA**

PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

|  |  |
| --- | --- |
| MARGARITA LICEA GONZÁLEZ | ALEXIS FERNANDO DE JESÚS PONCE LÓPEZ |
| FREDY MEDINA SÁNCHEZ | ROSA ICELA DÍAZ GURROLA |
| MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ CRUZ | CLAUDIA IMELDA SALDAÑA ASCENCIO |
| JOSÉ DEL REFUGIO QUEZADA JASSO | MARÍA DE LOS ÁNGELES ZAPIAIN ARELLANO |
| VÍCTOR MANUEL NAVARO ROMERO | SERGIO TABARES OROZCO |
| PAULINA RUBIO FERNÁNDEZ | LILIANA CASTAÑEDA ORTEGA |
| JAIRO ELÍAS GONZÁLEZ GONZÁLEZ | ANGÉLICA PÉREZ PLAZOLA |
| GERARDO PALACIOS CAMPOS | LEOPOLDO VALLÍN ESPARZA |